

Guayaquil, Mayo 30 del 2006

**INFORME DE COMISARIO  
EJERCICIO ECONOMICO DEL 2005**

**SEÑORES ACCIONISTAS  
INMOBILIARIA LIANA MARGARITA LIMARGUI S.A.**

En conformidad con las disposiciones legales vigentes y la resolución N° 92-1-4-3-0014 DE Septiembre 18 de 1992, dictada por la Superintendencia de Compañías, cúmpleme manifestarles que he revisado por el ejercicio económico 2005 los libros y registros contables con sus respectivos soportes, así como los libros sociales, y, de los mismos puedo informar lo siguiente:

- 1.- Existe el cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias reglamentarias, así como de las resoluciones de la junta General.
- 2.- La Compañía no genero ningún tipo de ingreso ni egresos durante el presente ejercicio económico
- 3.- Referente a las disposiciones constantes en el Art. 321 de la Ley de Compañías, debo señalar que se ha dado cumplimiento a lo establecido en dicho artículo, en razón que se me ha presentado Balance de Comprobación, así como el Estado de Perdidas y Ganancias; y , he examinado periódicamente los libros y además documentos de la compañía.

Atentamente  
  
COMISARIO

